



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 03 de Julio de 2024.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 03 de Julio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°109 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE, ejerciendo como Secretario Municipal subrogante el funcionario Manuel Álvarez Barría, y con la participación de los concejales, señores(a):

**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR N°108
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- INFORME RESULTADOS EVALUACIÓN CONCURSO FONDEVES 2024
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El secretario municipal (s) hace mención a que a propósito de lo solicitado por el Concejo anterior, estará conectada la abogada externa de la Municipalidad con la finalidad de explicar los alcances tanto del recurso de protección interpuesto por el señor Cosme Cárcamo Oyarzún respecto a la apertura de la calle Fresia como con el juicio precario en contra de dos familias ocupantes en el terreno municipal que es parte del sitio histórico en Mocopulli.

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se someten a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 108, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el “Comité Adulto Mayor Sueños Cumplidos”, R.U.T. N°65.220.874-6, de Tenaún Bajo, presidida por la señora Mirella Montaña Pérez, solicitando una subvención para gastos operacionales con el propósito de celebrar su aniversario que será en el mes de Agosto con la idea de realizar una invitación a sus pares que por algún motivo no han podido ser partícipes de ninguna organización de adulto mayor. También invitan a la kinesióloga del programa Mas Ama del Cesfam y a un psicólogo para que puedan motivar a que sean más autovalentes y más activos. Solicitan un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) y a rendir en el mes de Octubre de 2024. Acompañan la totalidad de los documentos establecidos en el reglamento de aportes y subvenciones.

Al respecto, el Sr. Alcalde dejó hecho la propuesta de un aporte de \$400.000, por lo que se somete a votación y es aprobado por todos los concejales presentes. En consecuencia, se entregará una aporte de \$400.000.- al Comité Adulto Mayor Sueños Cumplidos.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Asociación de Fútbol Rural de Dalcahue, R.U.T. N°65.089.191-0, presidida por el Sr. Carlos Bahamonde Ulloa, y en el que piden un aporte de \$1.000.000 (un millón de pesos) para costear gastos de la premiación de las series de honor sub 17, senior de 35 y senior de 50 años a realizarse en Septiembre en el Estadio Municipal; campeonatos clasificatorios a los nacionales. Acompañan la totalidad de los documentos establecidos en el Reglamento de Aportes y Subvenciones.

En relación a ello, el Sr. Alcalde dejó hecha la propuesta de \$700.000 (setecientos mil pesos), propuesta que se somete a votación y es aprobada por todos los concejales presentes.

- Presentación memorándum N°057 del Director de Secplan don Camilo Soto Soto de fecha 2 de Julio de 2024 a través del cual pide aprobar al Concejo Municipal la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto detallado a continuación, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) Reposición Museo Campesino Chilote, comuna de Dalcahue, Código BIP 40031447-0

El tenor del memorándum es el siguiente:

El memorándum fue sometido a votación y fue aprobada por todos los concejales presentes.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SE VERÁ ANALISIS FONDEVE

3.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se da lectura al memorándum N°31/2024 de fecha 19 de Junio de 2024, cuyo tenor es el siguiente:

La Directora de Finanzas explica el tenor del memorándum señalando que por un error suyo se incorporó dineros en una cuenta presupuestaria distinta a la de la cuenta pública y cuando se tuvo que pagar los honorarios de uno de los profesionales faltaba dinero, pero que fue por un error suyo con los datos que le otorgó Dideco.

El memorándum fue sometido a votación y fue aprobada por la totalidad de los concejales presentes.

A continuación se da lectura al memorándum N°32/2024 de modificación y suplementación presupuestaria de fecha 25 de Junio de 2024, cuyo tenor es el siguiente:

TERMINA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:46 MINUTOS.

La concejala Susana solicita que se vea el mejoramiento del camino Ñiucho Pupetra, principalmente porque hay muchos adultos mayores, impidiendo el normal tránsito de vehículos, hace pocos días una persona salió del hospital y fue muy difícil trasladarlo por las condiciones del camino. Reitera que viven muchos adultos mayores y la gran mayoría solos.

Por otro lado, insiste en preguntar si hay alguna respuesta de Contraloría y la querrela por auditoría de la Corporación y si hay antecedentes de los avances en tribunales.

Al respecto, don Manuel Álvarez responde que no ha llegado respuesta de la petición que se le hizo a la Contralora General y en relación a Fiscalía no tiene antecedentes.

El Presidente de la sesión consulta si se puede enviar un oficio al respecto y responde el Director de Control que se puede hacer, pero a su juicio no cree que eso cambie la posición de la Contraloría, por otro lado, así como lo explicó en su oportunidad, dado que el tema está judicializado, la Contraloría por ley no tiene injerencia, dada su judicialización.

El concejal Nicolás Bahamonde sugiere consultar a los abogados para que informen en qué está el proceso.

El concejal Héctor Ulloa referente a la apertura de la prolongación de calle Fresia, dado el tiempo transcurrido podría ser adecuado volver a dialogar con la persona, considera que ya ha pasado mucho tiempo, no es posible que han pasado más de 70 años con la calle cerrada.

El concejal Franco Ojeda señala que conversó con el contratista que se adjudicó la apertura de la calle y está preocupado porque ha pasado mucho tiempo y no ha podido ejecutar la obra.

Al respecto, don Manuel Álvarez responde que el caso está en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt porque el vecino presentó un recurso de protección y la Corte no lo ha puesto en tabla, tanto la Delegación Provincial como la Municipalidad presentaron los informes respectivos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala al respecto, que lo normal es, ante este tipo de situaciones, usar el sistema de expropiación, luego, consulta si es un impedimento usar esa instancia por no tener plan regulador y responde don Manuel Álvarez explicando que la proyección de la calle Fresia que se llamaba Silvestre Navarro, se hizo al amparo del loteo Los Robles en el año 1953 y bajo la normativa de la Ley General de Urbanismo de la época. Efectivamente, la comuna de Dalcahue no tiene plan regulador, lo cual no significa que el loteo no sea legal, así se ha determinado. Luego, resume todo el camino recorrido en esta causa.

Por otro lado, el concejal Bahamonde en relación a la causa de la Corporación consulta si en algún momento podría intervenir el Consejo de Defensa del Estado y responde don Manuel Álvarez que sí debiera hacerlo en su faceta patrimonial, si se determina que hay malversación de caudales públicos.

La concejala Susana Vera señala que entiende que los procesos judiciales en tribunales son lentos, teniendo asesores jurídicos municipales consulta si ellos no podrán acelerarlos, como en el caso de la calle Fresia y lo mismo pasa con los terrenos ocupados por las familias en Mocopulli, en el sitio histórico. Considera que no se han tenido las respuestas en este tiempo y quedamos como poco creíbles por lo lento del actuar. Solicita que el Alcalde vea el tema con la abogada o los asesores jurídicos y se entregue un informe

concreto sobre estos temas, porque don Manuel es Director de Control, aunque de profesión abogado, no es su labor.

El concejal Héctor Ulloa solicita que el asesor jurídico informe al Concejo sobre las gestiones realizadas durante este tiempo.

En consecuencia, se solicitará al Alcalde pida a los abogados informen al Concejo sobre estas situaciones.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cuándo se pasarán al Concejo unas solicitudes de uso de espacio público en calle Pedro Montt para unos food trucks que se quieren instalar, haciendo presente que el espacio es una calle que no tiene salida y tiene una parte tomada por la empresa Codalsa, por lo cual solicita que se evalúe jurídicamente la situación de apropiación indebida que hay en ese espacio.

El concejal Héctor Ulloa la calle Pedro Montt señala que efectivamente esa calle termina en el embarcadero, por lo que sugiere que se agregue a la petición de comparecencia de la abogada qué se ha hecho al respecto, porque el estudio de título señala que ese es un espacio público.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita sobre el retiro de basura en sector de Teguel Bajo camino a la Capilla y consulta qué solución momentánea se puede dar para el retiro de basura de los vecinos, sugiriendo que podría hacerse un poco más arriba, donde llega el camión, si eso no interfiere en el lugar de avistamiento de aves y conservación del medioambiente.

El concejal Luis Iglesias señala que la solución es que la gente lleve la basura a la Escuela de Teguel porque el camión no puede ir más allá, por las condiciones del terreno y porque es un humedal.

El concejal Héctor Ulloa señala que ha recibido sugerencias, peticiones y algunos reclamos en relación con señalizaciones, pasos de peatones y garitas que requieren ser mejorados o modificados, por lo que sugiere una serie de mejoramientos en este orden.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si es posible cambiar el horario de la feria dominical y ampliar el cierre, al respecto, la Administradora Municipal explica la situación y los impedimentos relacionados con la ordenanza, en relación a los servicios higiénicos, les sugirió postular al fondo Comunidad, luego, la Secretaria Municipal señala que para acceder a dicha petición habría que modificar la ordenanza y para eso existen plazos legales.

El concejal Héctor Ulloa señala que en algún momento se habló del traslado de la feria al Club de Huasos o en algún otro lugar y responde la Secretaria Municipal que también es materia de ordenanza, por lo que si se quiere cambiar, debe modificarse la ordenanza y agrega que el sitio del Club de Huasos no es municipal.

La concejala Susana Vera felicita a la organización de la feria de las pulgas de la comuna, felicita porque es ordenado y funciona adecuadamente cumpliendo con todo lo que estipula la ordenanza.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta en relación al tránsito, hay que analizar la situación del tránsito en Dalcahue y la competencia municipal versus Vialidad.

La secretaria municipal sugiere que el tema sea visto en una comisión, respecto a lo cual se acuerda crear la Comisión de Desarrollo Urbano, Tránsito y Vivienda, que será presidida por el concejal Héctor Ulloa.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta por la garita que está ubicada en la calle 5 de abril, la cual está muy mal ubicada y produce taco por ser un paradero de minibuses. Sugiere estudiar el cambio de lugar, cree que no cumple con la normativa.

El concejal Franco Ojeda solicita iluminación o señalética en el paso de cebra.

También solicita oficiar a Blue Shell para que cumpla un compromiso de colocar un parche de hormigón en la salida de sus camiones, ellos pidieron un estudio de ingeniería del proyecto, lo cual está hecho por el equipo de Secplan y sólo falta que ellos cumplan con su parte.

Solicita consultar a la DOH el estado de avance APR Teguel Bajo el cual se inició el año pasado y aún tienen abastecimiento de aguas prediales.

A continuación, el Presidente del Concejo señala que está presente e invitado al Concejo don Carlos Trujillo, poeta y postulante al Premio Nacional de Literatura. Agradece su presencia en esta reunión, quien busca el apoyo para acceder a este premio tan importante.

Don Carlos Trujillo señala que siente que es una situación muy particular, no inesperada, porque uno siempre espera destacarse y llegar al nivel más alto, se considera honrado de estar en la nómina de postulantes, le resultó satisfactorio que haya nacido esta postulación, que nace en Temuco de parte de compañeros de universidad. Cree que las bases están mal hechas porque no puede ser que las personas notables deban postularse para el premio, debiera haber una comisión.

A continuación, la Encargada de Biblioteca sra. Estrella Sánchez lee una reseña del poeta.

El concejal Héctor Ulloa agradece y muestra su orgullo que esté en la reunión. La reseña leída muestra y dice lo que es.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece el trabajo de la Administradora Municipal y la Encargada de Biblioteca por el trabajo realizado y concretar la venida del poeta Carlos Trujillo hasta el Concejo. Señala que tuvo la dicha de participar en uno de sus talleres de

lectura y efectivamente es invaluable la importancia de la lectura y cómo marca a las personas. Agradece lo que entrega a través de la literatura y espera que le vaya muy bien.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que le emociona que esté en esta instancia. Para los chilotes no es fácil y nunca lo ha sido.

La concejala Susana Vera se suma a todo lo dicho por los concejales, felicita a don Carlos Trujillo por todos sus logros, es un deber reconocer el trabajo realizado que no ha sido fácil, un orgullo por ser castreño y haber elegido Dalcahue para vivir, espera que se reconozca el trabajo realizado y que continúa haciendo. Espera que le vaya muy bien.

El poeta Carlos Trujillo agradece por todo lo dicho, es bueno que estas conversaciones sirvan a la comunidad, especialmente a los niños y jóvenes, porque hoy en día se puede acceder a todo lo imaginable y se pueden lograr muchas cosas. Recuerda su niñez y sus estudios primarios y secundarios. Señala que no hay impedimento para lograr lo que se quiere, hay que hacerlo a través del estudio, nunca hay que agachar la cabeza ante el infortunio. Los avances son de exclusiva responsabilidad de cada uno. Nada ni nadie puede detener sus avances.

El concejal Franco Ojeda agradece la presencia en el municipio y destaca su trayectoria elogiable, la cual ha trascendido fronteras.

A continuación, la Secretaria Municipal da lectura a la carta de apoyo que suscriben los concejales en apoyo a don Carlos Trujillo, su postulación al Premio Nacional de Literatura.

El concejal Héctor Ulloa reconoce y agradece al concejal Juan Pablo Pérez por traer el tema al Concejo y proponer el apoyo a esta postulación.

La concejala Susana Vera hace presente y aclara a la comunidad en relación a lo publicado ayer en el diario respecto a cuestionamientos hechos a 6 municipios de Chiloé entre ellos Dalcahue, por el tema de los fondos para el reciclaje y aclara que Dalcahue no está cuestionado; la Contraloría cuestiona a la Seremi de Medioambiente por no haber hecho los seguimientos correspondientes a los fondos asignados en el año 2020. Dalcahue no tiene problemas con la rendición de fondos, el cuestionamiento es a la falta de seguimiento de la Seremi.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)